

te a nuestro Senador D. Elías Tormo para lograr por su influencia alguna subvención del Ministro de Instrucción Pública, con la cual pudieran darse algunas pagas a los profesores, estimulándoles para la apertura de clases, suspendidas durante el curso anterior.

El Sr. Tormo contestó a esta carta, así como a las recibidas del Sr. Catañ y del socio Bibliotecario, sus buenos amigos, asegurando que tomaría como suyo el asunto de nuestra Academia, y a la vista del *Informe*, del que se le envió un ejemplar, discurriría los medios a su juicio más eficaces, para que pudiéramos continuar dispensando los beneficios de la enseñanza en la Escuela que tiene para nosotros, sobre todo, el valor de su origen, por haber sido instaurada en 1779, o sea a los dos años de haberse fundado nuestra Corporación.

Al terminar el trienio de 1915 al 18, la junta electoral, reunida en 26 de Noviembre, eligió Director al Sr. D. Ceferino Pérez Marín, de quien podía esperarse una gestión tan celosa y diligente como la de su padre, a quien era natural tuviese como ejemplar y modelo... Por desgracia, la grave enfermedad que padecía el electo, le impidió tomar posesión del cargo. Los socios que por achaques propios de su edad no se prestaron a la reelección, señores Vice-presidente, D. Agustín Hernández del Aguila y tesorero, D. Diego Salmerón, oyeron el más cumplido elogio de su gestión, acordándose en su honor un voto de gracias. Para vice-director fué elegido D. Francisco Giner Hernández, y para tesorero, D. Mariano Pérez Marín.

La secretaría, que dejó vacante el Director electo, se confió a D. Manuel Costa Farinas.

Para Presidenta de la Junta de Damas, la Excm. señora D.<sup>a</sup> Juana García Ruiz, Marquesa de Villamanilla de Perales.

En la ordinaria del 30 de Noviembre, el Sr. Vice-presidente planteó de nuevo la cuestión de la apertura de las clases: Un periódico local dabalo por hecho; nuestro Director electo Sr. Pérez Marín, había ordenado librar un trimestre, poco tiempo antes de dimitir la alcaldía; con su